

que, bajo la direccion del Concejal Sr. Martinez Ruiz, se execute en dicho sitio, lo que la preteritoriedad de estos dias exige.

Discusion. El Sr. Alcalde pide que se le fije hasta que cantidad pueda gastar, pues resulta que hay hecho algo de lo que se proyecta.

Yo.

El Sr. Solis replica, que no habia querido decir tanto como el Sr. Alcalde, ni que la Comision hasta hoy no habia tenido noticia de que tenia que informar, pero el caso es, que ya está hecho, y no seria conveniente se quedase sin concluir.

Yo.

El Sr. Alcalde replica á su vez, que si lo ha dicho ha sido, porque la autorizacion era por poca cantidad, y como no habia querido pagar esta semana pasada, por creerse su autorizacion, una cuenta que excedia de trescientas pesetas, gastadas en dicha obra, no queria verse comprometido, excediéndose de las facultades que se le concedieron.

Yo.

El Sr. Guevara, dá antecedentes acerca de lo ocurrido, y entiende que si no es de gran coste la obra, la Comision aceptará que se pague como de Policia Urbana; pero si es de mayor coste, podrá pagarse de los gastos de feria, pues el hecho es, que ha habido confusiones de Comisiones.

Yo.

El Sr. Marin Baldo, pregunta, si el Ayuntamiento autorizó al Sr. Martinez para la ejecucion de la obra.

Yo.

El Sr. Alcalde, contesta, que hallándose mañana en esta Sala, varios Sres., al tratar